



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** Convocatoria. Proceso 28-0009-LPU21: Contrat de un serv de limpieza integral de sup deportivas para el Cenard (Deportes).

---

VISTO el Expediente N.º EX-2021-33671401- -APN-DCPYS#SGP y;

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el VISTO se procede a llevar a cabo las gestiones necesarias para la “Contratación de un servicio de limpieza integral de superficies deportivas del centro nacional de alto rendimiento (CENARD) de la Secretaria de Deportes”.

Que la presente contratación se adecua bajo el procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA NACIONAL DE ETAPA UNICA (Proceso N.º 28-0009-LPU21), de acuerdo con lo previsto en los artículos Nros 25 inc. a) punto 1 y 26 inc. a) punto 1) e inc. b) punto 1), del Decreto N.º 1023/01 y los artículos Nros 13 y 27 inc. c) del Anexo al Decreto N.º 1030/16 y sus modificatorios.

Que se ha elaborado el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares respectivo (PLIEG-2021-34955884-APN-DCPYS#SGP) – que figura como anexo a la presente Disposición – dentro del marco de los Decretos N.º 1023/01 y N.º 1030/16 y sus modificatorios.

Que el total general estimado para la presente Licitación es de PESOS VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 21.750.798,00.-), precio final, Impuesto al Valor Agregado incluido.

Que han tomado la intervención que les compete la SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y COMPETENCIAS NACIONALES y la Dirección de Compras, Patrimonio y Suministros.

Que ha tomado la intervención que le compete la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la SUBSECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA.

Que para su aprobación se cuenta con las facultades otorgadas por el artículo 9 Incisos a) y b) y su Anexo del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por Decreto N.º 1030/16 y

sus modificatorias; y la Resolución Ministerial N° 449/2020.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DEL  
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase el llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL DE ETAPA UNICA, (Proceso de Compra N° 28-0009-LPU21), referente a la “Contratación de un servicio de limpieza integral de superficies deportivas del centro nacional de alto rendimiento (CENARD) de la Secretaria de Deportes” por un total general estimado de PESOS VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 21.750.798,00.-), precio final, Impuesto al Valor Agregado incluido.

ARTÍCULO 2°.- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PLIEG-2021-34955884-APNDCPYS#SGP) que como Anexo forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- La suma total aprobada se atenderá con cargo a las partidas específicas del ejercicio presupuestario correspondiente, perteneciente a la Jurisdicción 53 – MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.